



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/7626,

Expte. N° 2024-4-1-0004595

Montevideo, 16 OCT. 2024

VISTO: la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 19 de agosto de 2024;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo, se designó en Misión Oficial, en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, del 1° de septiembre de 2024 hasta el 5 de marzo de 2025, al Sub Comisario Yoe Darcy Do Canto Quevedo, titular de la cédula de identidad número 4.616.721-6, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Río Negro, con el fin de participar como Oficial de Enlace Policial de las actividades del Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI) en dicha ciudad;-----

II) que el señor Director de la Policía Nacional, el 26 de septiembre de 2024 informó que se recibió comunicación por parte del Director de Cooperación Internacional de la Policía Federal de Brasil, dando a conocer la nueva fecha de inicio de la presente Misión Oficial, pasando a ser el 18 de septiembre de 2024;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo antes expuesto, corresponde rectificar el numeral 1°) de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 19 de agosto de 2024, en el sentido que donde dice: “del 1° de septiembre de 2024”, debe decir: “del 18 de septiembre de 2024”;-----

2527129

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Rectifíquese el numeral 1º) de la parte dispositiva de la Resolución de la Prosecretaria de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 19 de agosto de 2024, en el sentido que donde dice: “del 1º de septiembre de 2024”, debe decir: “del 18 de septiembre de 2024”.-----
- 2º) Pase a la Jefatura de Policía de Río Negro para conocimiento, notificación al interesado, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República